

# INFORME ANUAL SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

**PERÍODO 2023**

Aprobado por Junta Directiva el 19 de marzo  
del 2024

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A.  
Mercado de Valores de Costa Rica S.A, Puesto de Bolsa  
Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A.  
Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A.  
MVCR Gestión Patrimonial S.A.



MERCADO  
DE VALORES

— GRUPO FINANCIERO —



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>I. JUNTA DIRECTIVA</b> .....	3
<b>II. COMITÉS DE APOYO</b> .....	7
<b>i. COMITÉ EJECUTIVO</b> .....	9
<b>ii. COMITÉ DE AUDITORÍA</b> .....	11
<b>iii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b> .....	13
<b>iv. COMITÉ DE RIESGOS</b> .....	14
<b>v. COMITÉ DE INVERSIONES DEL GFMV Y FONDOS FINANCIEROS</b> .....	15
<b>vi. COMITÉ DE INVERSIONES DE FONDOS NO FINANCIERO</b> .....	17
<b>vii. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b> .....	18
<b>viii. COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES</b> .....	20
<b>ix. COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN</b> .....	20
<b>III. OPERACIONES VINCULADAS</b> .....	21
<b>IV. AUDITORÍA EXTERNA</b> .....	24
<b>V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD</b> .....	24
<b>VI. PREPARACIÓN DEL INFORME</b> .....	25





## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO GRUPO FINANCIERO MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA. S.A.

### INTRODUCCIÓN

Nuestro informe se elaboró en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento sobre Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y tiene como propósito comunicar la estructura de gobierno corporativo adoptada por el Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A y sus subsidiarias, conformado por las siguientes sociedades:

1. Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A.
2. Multifondos de Costa Rica S.A. Sociedad de Fondos de Inversión.
3. Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A.
4. MVCR Gestión Patrimonial S.A.

El Código de Gobierno Corporativo, sus políticas y reglamentos asociados, así como el presente documento, se encuentran disponibles al público a través de la página web de la entidad y pueden ser accedidos en la dirección electrónica [www.mvalores.fi.cr](http://www.mvalores.fi.cr).





## I. JUNTA DIRECTIVA

### i. Cantidad de miembros previstos en los estatutos.

Grupo Financiero Mercado de Valores cuenta con una Junta Directiva corporativa, la cual, mantiene la misma integración para todas las compañías que forman parte del grupo financiero.

La Junta Directiva de Grupo Financiero Mercado de Valores está compuesta por seis miembros que son el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal 1 y vocal 2 y un fiscal encargado de la vigilancia de la Junta.

### ii. Información de los miembros de la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información de los miembros de la junta directiva del Grupo Financiero y subsidiarias, para el periodo 2023:

Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Mario Alberto Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Presidente	25/02/2019
Irene Masis Cuevillas	1-0688-0692	Vicepresidente	30/03/2022
Carlos Mora De la Orden	8-0880-0384	Secretario	29/07/2014
Pablo Elías Vargas Morales	1-0648-0881	Tesorero	25/04/2018
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Vocal 1	30/03/2022
Gerardo Corrales Brenes	3-0264-0780	Vocal 2	25/02/2019
Juan Rafael Campos Monge	4-0147-0196	Fiscal	27/08/2010
Miembros independientes: Secretario, Tesorero, Vocal 1 y Vocal 2			

#### • Mario Alberto Broutin Gutiérrez, Presidente Junta Directiva

Maestría en Administración de Empresas (MBA), University of Texas, Austin, Texas, USA  
Ingeniero Industrial y de Sistemas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México

Con más de 35 años de experiencia, ha ocupado posiciones corporativas de alto nivel estratégico y operativo en organizaciones como Chiquita Brands, Grupo Yanber, Frio del Norte, Asesoría y Desarrollo de Empresas S.A., entre otras.

Ejerció como Director del International Calling Card, Presidente de la Fundación para la Defensa del Comercio Exterior, Director de la Cámara de Industrias de Costa Rica y Director de la Corporación Costarricense de Desarrollo.



- **Irene Masís Cuevillas, Vicepresidente Junta Directiva**

Maestría en Educación del Framingham State University.

Amplia experiencia como formadora educativa en prestigiosas instituciones de Costa Rica

Más de 35 años de ser accionista de Mercado de Valores de Costa Rica

Actualmente Presidente del Comité de Cumplimiento del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica

- **Carlos Mora De la Orden, Secretario**

Maestría en Management Engineering del Rensselaer Polytechnic Institute de Estados Unidos

Más de 25 años de experiencia en brindar soluciones de capital dentro de las diversas etapas del desarrollo de las empresas, que abarcan desde la oferta pública inicial de acciones en la bolsa de valores, hasta la inversión privada de capital de riesgo en pequeñas empresas de base tecnológica.

Adicionalmente experiencia en la gestión de banca de inversión y finanzas corporativas, administración de inversiones en acciones de oferta pública.

Director General, socio fundador y propietario de Capitales.com, portal de información para la toma de decisiones financieras.

Director General de Mora de la Orden & Co., además laboró para Mora & Beck Asociados, Fondos Aval Sociedad de Fondos de Inversión, Promerica Sociedad de Fondos de Inversión y Corporación Privada de Inversiones de Centroamérica S.A.

Miembro de Junta Directiva en Acorde, Estrategia Siglo XXI e Isthmus IT

- **Pablo Elías Vargas Morales, Tesorero**

Maestría en Economía Agrícola de Michigan State University.

Tiene experiencia como ejecutivo y líder gerencial. Actualmente ejerce como Presidente Ejecutivo de Grupo Britt y fue CEO de esta empresa durante 18 años.

Fue profesor en la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) y la Universidad de Thunderbird

- **Ileana Salas Alvarado, Vocal 1**

Maestría en Administración de Empresas, Especialización en Negocios Internacionales & Finanzas Babson College, MA, EEUU

Certificada en Gestión de Inversiones / Investment Management Certificate (IMC), Financial Conduct Authority (FCA) RU,

Certificada por el Programa de Global Pensión, London School of Economics (LSE) RU & México

Más de 30 años de experiencia, en asesoría y mejores prácticas en diseño y ejecución de estrategia corporativa, crecimiento, reestructuración y transformación,

Amplia experiencia en inversiones, planificación y ejecución estratégica, gestión y reestructuración de negocios globales pre/post acontecimientos corporativos. Emprendedora y multicultural, con un conocimiento profundo de todos los aspectos involucrados en la formación de negocios rentables globales de forma orgánica e inorgánica. Conocimientos especializados en FinTech, impacto social y cambio climático.

Comprensión profunda sobre gobernanza, riesgo y cumplimiento, gobernanza climática e impacto social así como sobre los requisitos reglamentarios en varias jurisdicciones.

Ha participado como miembro de Comités de Riesgo, cumplimiento e Inversiones en Santander Asset Management y Bradesco Asset Management,

Actualmente Asesora Independiente de Juntas Directivas l Asesora de Estrategia, RU & Costa Rica

- **Gerardo Corrales Brenes, Vocal 2**

Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE)

Egresado Licenciado en Economía Pura, Universidad de Costa Rica.

Más de 25 años de experiencia en el sector financiero costarricense, ocupando posiciones de Alta Gerencia.

Trabajó para instituciones como Banco Continental; Corporación Banex S; Banco BAC San José, y Grupo Financiero BAC Credomatic de Costa Rica, En el 2004 recibió el premio de Gerente del Año por la Cámara de Comercio

Por varios años fue el director de La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), se desempeñó también como el director de la Bolsa de Valores de Costa Rica y como director y presidente de la Asociación bancarias costarricense.

- **Juan Rafael Campos Monge, Fiscal**

Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad de Costa Rica.

Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica.

Cuenta con 25 años de experiencia en dirección de iniciativas regionales en Centroamérica.

Fue Socio Director de Financial Advisory Services de KPMG Centroamérica

Actualmente es Socio Director de la práctica de Auditoría para EY Centroamérica, Panamá & República Dominicana.

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.



### iii. Variaciones en la Junta Directiva para el periodo 2023

La Junta Directiva de Grupo Financiero Mercado de Valores y subsidiarias no tuvo variaciones durante el año 2023.

### iv. Miembros de Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado

En el periodo 2023 ningún miembro de la Junta Directiva asumió cargos de administración o directivo en las entidades que forman parte del Grupo Financiero.

### v. Cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva durante el periodo

El Reglamento de Junta Directiva establece que esta se debe reunir al menos una vez al mes, o cuando el presidente lo considere oportuno. A continuación, se detalla el tipo de sesión y la cantidad de sesiones realizadas en el periodo 2023:

Sociedad	Tipo de sesión	
	Ordinaria	Extraordinaria
Grupo Financiero MVCR	12	1
Mercado de Valores Puesto Bolsa S.A.	12	-
Multifondos de Costa Rica SFI, S.A.	12	1
Inmobiliaria Mercado de Valores S.A.	12	-
MVCR Gestión Patrimonial S.A.	12	-

### vi. Políticas sobre conflictos de interés

Las políticas sobre conflicto de interés se encuentran establecidas en el Código de Ética de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica y subsidiarias, el cual puede consultarse en la página web ([www.mvalores.fi.cr](http://www.mvalores.fi.cr)).

El Código de ética de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica y subsidiarias tiene por objeto definir las reglas, políticas y estándares de conducta para los directivos y colaboradores de Grupo Financiero y sus subsidiarias relacionadas con el manejo de conflictos de interés y las normas de conducta exigidas en los mercados de valores regulados en Costa Rica.

### vii. Política para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva

La Política de remuneración de los miembros se encuentra establecida en el artículo 10 del Reglamento de Junta Directiva. Específicamente, el mismo define que:

"...el monto de la dieta a pagar será determinado por acuerdo de Asamblea de Accionistas".

### viii. Política interna sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva

En el caso de la rotación, el Reglamento de Junta Directiva establece:



“Los directores serán nombrados por los períodos establecidos en el pacto social y podrán ser removidos en cualquier momento por la Asamblea de Accionistas”

Lo establecido en el pacto social es que los directores de la Junta Directiva están nombrados en sus cargos por todo el plazo social de la compañía.

## II. COMITÉS DE APOYO

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo que mantiene en funcionamiento 10 comités de apoyo, los mismos se detallan a continuación:

Nombre del Comité	Total de Miembros	Miembros Externos
Comité Ejecutivo	10	No aplica
Comité de Auditoría	3	No aplica
Comité de Cumplimiento	5	No aplica
Comité de Riesgos	4	1
Comité de Fondos Financieros	3	1
Comité de Fondos no Financieros	3	1
Comité de Inversiones	3	1
Comité de Tecnologías de Información	3	1
Comité Banca de Inversión	3	No aplica
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	3	No aplica

Cantidad de sesiones de los comités de apoyo:

Nombre del Comité	Número Sesiones
Comité Ejecutivo	46
Comité de Auditoría	6
Comité de Cumplimiento	4
Comité de Riesgos	12
Comité de Fondos Financieros	10
Comité de Fondos no Financieros	6
Comité de Inversiones	10
Comité de Tecnologías de Información	13
Comité Banca Inversión	-
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	-





## **Responsabilidades de los comités**

Los diferentes comités de apoyo a la Junta Directiva cumplen con lo que se especifica en su reglamento de la siguiente manera:

### **a) Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros**

Los integrantes de los Comités formarán parte de este mientras permanezcan como colaboradores de Grupo Financiero Mercado de Valores y dejarán de serlo aquellos que ya no trabajen para la empresa.

Para la elección del miembro externo, se invitará en forma privada a profesionales que cumplan con los requisitos señalados, quienes deberán presentar la documentación adecuada para comprobar su preparación académica y sus conocimientos técnicos. Esta información será de conocimiento de la Junta Directiva, para su correspondiente ratificación.

La Junta Directiva podrá remover de su cargo, a aquel miembro que incumpla con las obligaciones y disposiciones indicadas en el Código de Gobierno Corporativo o incurra en una de las incompatibilidades determinadas en el mismo Código. En el caso de los miembros externos, quedarán automáticamente removidos si dejaran de tener relación contractual – profesional para el GFMV.

### **b) Políticas para la remuneración de los miembros**

Los colaboradores que sean parte de un comité no recibirán remuneración por formar parte de este. Los miembros independientes o directivos que forman parte de un comité recibirán el monto acordado a una dieta.

### **c) Políticas de rotación de los miembros**

Los nombramientos de los miembros externos serán revisados por la Junta Directiva cada 3 años, esto con el fin de evitar concentraciones de poder y para promover nuevas perspectivas y criterios técnicos y profesionales.

### **d) Políticas mediante las cuales los miembros se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité**

- Abstenerse de votar, cuando deban tomarse acuerdos sobre situaciones o acontecimientos en los que considere que tiene un conflicto de interés.
- Informar dentro de un plazo máximo de ocho días naturales, de cualquier causal de incompatibilidad que se haya dado después de haber sumido su puesto en el Comité.
- Abstenerse de proponer la venta de sus activos a los fondos de Multifondos.
- Los miembros deben procurar la imparcialidad y objetividad en la valoración de opciones y la toma de decisiones de inversión.





## **i. COMITÉ EJECUTIVO**

### **a) Detalle de funciones o responsabilidades**

Salvo por las materias reservadas al conocimiento y decisión de la Junta Directiva, el Comité Ejecutivo es el máximo órgano de toma de decisiones administrativas en el GFMV. Sus atribuciones y funciones principales son las siguientes:

- Revisar la estrategia y el plan de negocios del GFMV y recomendar cambios cuando lo consideren conveniente.
- Asegurar que la estructura organizacional y los recursos disponibles son los adecuados para su efectiva implementación.
- Gestionar las actividades del GFMV de forma alineada con la estrategia empresarial, el apetito al riesgo y las políticas aprobadas por la Junta Directiva.
- Ejercer supervisión sobre las áreas operativas en cumplimiento con los objetivos establecidos.
- Aprobar la implementación y comercialización de nuevos productos que por disposición normativa interna no deban ser aprobados por la Junta Directiva.
- Revisar y darle seguimiento oportuno a la gestión de las diferentes líneas de negocio y de los productos que se comercializan por las empresas que conforman el GFMV.
- Revisar y verificar el desarrollo e implementación de los proyectos estratégicos.
- Aprobar las tarifas que se les cobran a los clientes por los diferentes servicios y asesorías que se les prestan.
- Aprobar las directrices y procedimientos operativos internos.
- Conocer y definir sobre el curso de acción a seguir ante posibles incumplimientos de las políticas establecidas en el GFMV.
- Aprobar los formatos de contratos que se regularán las relaciones comerciales con: los clientes, proveedores, entes comercializadores y empleados del GFMV.
- Conocer, analizar y decidir sobre los asuntos que puedan dar lugar a conflictos de interés.
- Revisar a nivel administrativo la situación financiera de la empresa y establecer las directrices necesarias para velar por la seguridad del patrimonio del GFMV.
- Dar seguimiento a la gestión y composición de las carteras propias de inversión.
- Monitorear la gestión, situación y estrategias de negocio de los diferentes competidores del GFMV a nivel local.
- Rendir cuentas sobre la gestión realizada por este Comité a la Junta Directiva.
- Promover y velar por la supervisión adecuada del talento humano.
- Delegar tareas al personal y establecer una estructura de gestión que promueva una cultura de control adecuada, la rendición de cuentas y la transparencia en toda la entidad.
- Adoptar las decisiones que correspondan con el propósito de implementar en una forma efectiva la gestión de los riesgos a los que está expuesto el GFMV y velar porque existan los procedimientos adecuados y oportunos que aseguren el cumplimiento de las leyes, los reglamentos, las políticas internas y demás normativa aplicable, así como también la oportuna atención de los requerimientos que indiquen tanto la Auditoría Interna, la Auditoría Externa, el Gerente de Riesgos, el Oficial de Cumplimiento y la Gestora de Cumplimiento y Gobernanza
- Proporcionar a la Junta Directiva la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Entre esta información se encuentra:
  - Informar sobre posibles desviaciones en los objetivos, estrategias y planes de negocio aprobados.



- Informar sobre el cumplimiento en la implementación de la estrategia de gestión de riesgos y del Apetito al Riesgo aprobada para el GFMV.
  - Monitorear los niveles de capital, liquidez y solidez financiera y de la administración de recursos de los clientes.
  - Revisar las situaciones que podrían estar discordantes con la regulación vigente; así como también los planes de acción presentados a la SUGEVAL o a los procesos internos tales como la Auditoría Interna, la unidad de Gestión de Riesgos, la Unidad de Cumplimiento y la de Cumplimiento Regulatorio y Gobernanza.
  - Conocer de algunas situaciones extraordinarias en las que se puedan presentar incumplimientos de las políticas y de otras disposiciones normativas internas aplicables a la administración del GFMV y a los activos de los clientes.
  - Conocer y dar el debido curso a aquellas situaciones de posibles fallas que se detecten en el sistema de control interno.
  - Analizar posibles modificaciones y/o actualizaciones de los reglamentos y procedimientos internos del grupo.
  - Implementar las políticas aprobadas por la Junta Directiva para evitar o administrar posibles conflictos de intereses y establecer los procesos de control que aseguren su cumplimiento.
  - Implementar y mantener un sistema de información gerencial que cumpla con las características de oportunidad, precisión, consistencia, integridad y relevancia que permita la toma de decisiones.
- Cualquier otro tema administrativo relevante que requiera del conocimiento y resolución para la toma de decisiones, dentro de los cuales se encuentran aquellos que deban ser en definitiva aprobados por la Junta Directiva.

#### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité Ejecutivo para el periodo 2023:

- Seguimiento de la ejecución de la estrategia 2023 y el plan de negocios.
- Planeamiento estratégico 2024
- Evaluación de desempeño organizacional - indicadores BSC.
- Seguimiento a la industria e indicadores de mercado.
- Implementación de planes de mitigación para los riesgos identificados y el cumplimiento normativo.
- Seguimiento de acuerdos.



### c) Información de los miembros

COMITÉ EJECUTIVO			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	26/10/2021
Antonio Pérez Mora	1-0594-0097	Gerente General SAFI	26/10/2021
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	Gerente Finanzas y Operaciones	26/10/2021
Silvia Jiménez Navarro	3-0361-0075	Gerente de Inversiones	26/10/2021
Karla Crawford Rodriguez	1-0853-0890	Gerente de Riesgo	20/07/2022
Pilar Hermosa Velásquez	AU427772	Directora Comercial	05/01/2023
Eduardo Piedra Durán	1-1171-0398	Gerente Segmento Affluent	20/07/2022
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Segmento Institucional	20/07/2022
Erica Harrington Masis	1-1501-0847	Gerente de Mercadeo	17/04/2023
Leanny Barrantes Alfaro	1-1535-0190	Chief of Staff	17/04/2023

## ii. COMITÉ DE AUDITORÍA

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

El Comité de Auditoría tendrá las siguientes funciones:

- El proceso de reporte financiero y de informar al Órgano de Dirección sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluido el sistema de información gerencial.
- La supervisión e interacción con auditores internos y externos.
- Proponer o recomendar al Órgano de Dirección las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo conforme los términos del Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.
- Revisar y aprobar el programa anual de trabajo de la auditoría interna o equivalente y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
- Vigilar que la Alta Gerencia toma las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.
- Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.
- Proponer al Órgano de Dirección, los candidatos para ocupar el cargo de auditor interno.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría Interna o equivalente.
- Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección, de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad o al Vehículo de Administración de Recursos de Terceros.



- Revisar y trasladar al Órgano de Dirección, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa o interna.

**b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Auditoría para el periodo 2023:

- Conocimiento y aprobación Plan Trabajo Auditoría año 2023 y 2024.
- Seguimiento de acuerdos del Comité de Auditoría para el periodo 2023.
- Seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna para el periodo 2023.
- Aprobación y traslado a la Junta Directiva sobre la propuesta de servicios para la auditoría de estados financieros 2023, Gestión Patrimonial, revisión de Ley 7786 y normativa adjunta, así como auditoría externa de TI sobre el Marco de Gestión de TI y su aplicación según CONASSIF 14-17.
- Conocimiento de alcances de la noma técnica de Ciberseguridad para aquellos participantes del SINPE emitida por Banco Central de Costa Rica, así como mantener dar seguimiento de los avances en relación con el cierre de brechas de la normativa.
- Informe de labores de la Auditoría Interna que incluye presentación de informes de revisión del periodo 2023.
- Revisión y traslado a la Junta Directiva del Grupo Financiero de Mercado de Valores de Costa Rica, los estados financieros intermedios trimestrales del Grupo Financiero y Subsidiarias, Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A., Multifondos de Costa Rica, Sociedad de Fondos de Inversión, Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A., Mercado de Valores de Costa Rica Gestión Patrimonial, y de los fondos administrados por Multifondos de Costa Rica. SFI. del periodo 2023.
- Revisión y traslado de los estados financieros auditados y cartas de gerencia financiera y de tecnología del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A., Multifondos de Costa Rica, Sociedad de Fondos de Inversión, Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A., Mercado de Valores de Costa Rica Gestión Patrimonial y de los fondos administrados por Multifondos de Costa Rica, SFI. al 31 de diciembre de 2022.
- Se giró llamado de atención a Gerencias, en virtud de los resultados obtenidos producto de las auditorías interna realizadas.

**c) Información de los miembros**

COMITÉ DE AUDITORIA			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Gerardo Corrales Brenes	3-0264-0780	Director - Presidente	26/10/2021
Mario Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director	26/10/2021
Juan Rafael Campos Monge	4-0147-0196	Fiscal JD	26/10/2021



### iii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

#### a) Detalle de funciones o responsabilidades

El Comité de Cumplimiento apoya las labores de la Unidad de Cumplimiento, en aspectos como los siguientes, aunque no limitados a éstos:

- Revisa las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto obligado para cumplir con el marco normativo vigente en materia de LC/FT/FPADM.
- Propone al órgano de dirección las políticas de confidencialidad en el manejo de la información propia respecto a empleados, directivos y socios y aquella a la que tienen acceso, en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM.
- Propone el apartado sobre las políticas para la prevención de LC/FT/FPADM que se deben incluir en el Código de Conducta para su aprobación por parte del órgano de dirección. Este apartado debe incluir al menos: las responsabilidades, consecuencias legales y medidas o sanciones disciplinarias relacionadas con este tema.
- Conoce el plan de trabajo de la oficialía de cumplimiento y lo eleva al órgano de dirección para su aprobación. Asimismo, vigila el cumplimiento de este plan. En el caso de un comité de cumplimiento corporativo, le corresponde elevar el plan de trabajo de la oficialía de cumplimiento al órgano de dirección de la controladora del grupo o conglomerado financiero, una vez que haya sido revisado y aprobado por cada una de las entidades que lo conforman.
- Presenta informes al órgano de dirección sobre la exposición al riesgo de LC/FT/FPADM, con la periodicidad establecida en la normativa que regula su funcionamiento, pero al menos de forma semestral y además en los casos en que existan situaciones relevantes de reportar. Asimismo, al menos en forma semestral debe informar sobre el seguimiento de los planes correctivos definidos por el sujeto obligado para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los estudios de las auditorías interna y externa; informes de la superintendencia respectiva; de la evaluación de riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, por la oficialía de cumplimiento y por el comité de cumplimiento.

#### b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Cumplimiento para el periodo 2023:

- Cambios en el Comité de Cumplimiento
- CICAC Consentimiento Informado y Modificaciones a los Lineamientos operativos
- Seguimiento Informe revisión SUGEVAL
- Informe Auditoría Externa 2022
- Caso UIF 895-2022 Mercado de Valores
- Inmovilización de fondos cuentas sospechosas
- Sistema de línea ética digital
- Matriz Artículo 24 Ley 7786
- Matriz de Riesgo Art. 25 Ley 7786
- Formulario Directivos y Accionistas
- Apertura de cuentas por medio de la plataforma digital AVIT
- Datos confidenciales, privados, y/o sensibles Contexto regulatorio actual
- Procedimiento clientes Rentistas





### c) Información de los miembros

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Irene Masis Cuevillas	1-0688-0692	Director - Presidente	26/10/2021
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	26/10/2021
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	Gerente Financiero y Operaciones	26/10/2021
Karla Crawford Rodríguez	1-0853-0890	Gerente de Riesgo	20/07/2022
Pilar Hermosa Velásquez	AU427772	Directora Comercial	21/02/2023

### iv. COMITÉ DE RIESGOS

#### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las atribuciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

- Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el Apetito de Riesgo de la entidad.
- Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la Cultura del Riesgo de la entidad, y la interacción y supervisión con el Gerente de riesgos.
- La supervisión de las estrategias y la gestión de los riesgos para asegurarse de que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
- Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el marco de gestión de riesgos, que incluye entre otras cosas las estrategias, políticas, manuales y planes de continuidad del negocio y de gestión de los riesgos de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros, incluyendo riesgos ASG.
- Supervisar que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.
- Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo.
- Aprobar las metodologías de gestión de los diferentes riesgos de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.
- Apoyar la labor de la Unidad de Gestión de Riesgos en la implementación de la gestión de riesgos.
- Informar trimestralmente a la Junta Directiva sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, cumplimiento de los límites y métricas establecidas, así como cualquier desviación y planes de mitigación.
- Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el Gobierno Corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con la gestión de riesgos ASG, incluyendo el monitoreo de temas de gobernanza y cumplimiento normativo



- Recibir informes periódicos y oportunos del Gerente de Riesgo, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.

**b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

Aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Riesgos para el periodo 2023:

- Seguimiento Perfil de Riesgos: cumplimiento de la Declaración de Apetito al Riesgo
- Evaluación de Riesgos Estratégicos
- Riesgos Fondo Inmobiliario Multifondos
- Autoevaluación de Riesgos LC/FT/APFND Art.24 Ley 7786
- Actualización de Mapa de Riesgos y Matriz de Riesgos LC/FT/APFND Art.25 Ley 7786
- Actualización del Manual de Gestión de Riesgos y sus anexos,
- Actualización Plan de Negocio y documentos asociados.
- Actualización Declaración de Apetito al Riesgo
- Rendición de Cuentas – Tecnología de Información y Seguridad de la Información
- Cambios en los prospectos y límites de los Fondos Financieros
- Aprobación y propuestas de planes para atención desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo.
- Cambios en la Regulación: Reglamento de Supervisión Consolidada y Reglamento para la Gestión de Riesgo - Sugeval
- Seguimiento a los eventos de riesgo
- Aprobación de informes de la Unidad de Riesgos
- Conocimiento de Evaluaciones de Cultura de Riesgos
- Seguimiento de acuerdos.

**c) Información de los miembros**

COMITÉ DE RIESGOS			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Carlos Mora de la orden	8-0880-0384	Director - Presidente	26/10/2021
Mario Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director	26/10/2021
Karla Crawford Rodríguez	1-0853-0890	Gerente de Riesgo	20/07/2022
Juan Muñoz Giró	1-0511-0110	Miembro Externo	26/10/2021

**v. COMITÉ DE INVERSIONES DEL GFMV Y FONDOS FINANCIEROS**

**a) Detalle de funciones o responsabilidades**

Las atribuciones de los Comités son las siguientes:

- Definir las directrices generales de inversión de los fondos financieros, las carteras propias y las administradas para su aprobación en Junta Directiva.



- Supervisar las labores de los gestores de portafolio fondos financieros y gestores de inversiones de la cartera propia y administrada.
- Rendir cuenta sobre la rentabilidad de la cartera propia y administrada.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas de inversión generales asociadas a la gestión de las carteras propias y administradas.
- Evaluar periódicamente y proponer modificaciones a las políticas de inversión asociadas con cada perfil de inversionista.
- Realizar una revisión periódica del entorno económico local e internacional, e identificar y comunicar los riesgos asociados con la exposición de las carteras a ciertas clases de activos.
- Definir los instrumentos disponibles para inversión de acuerdo con una medición integral de los riesgos asociados.
- Aprobar las exposiciones estratégicas de las carteras por clase de activo, acordes con las políticas de inversión.
- Aprobar la definición del modelo de negocio para gestionar los activos financieros que se utilizará para los registros contables de los fondos.
- Velar porque se ejecuten las evaluaciones de los riesgos para nuevos productos y asegurar que estos cumplan con las leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativa.
- Evaluar si las recomendaciones del Proceso de Gestión de Riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con negocios de impacto, educación financiera.
- Presentar anualmente a la junta directiva un resumen de sus actuaciones.

**b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Inversiones y de Fondos Financieros para el periodo 2023:

- Aprobación, Seguimiento y Actualización del Informe de Perspectivas Económicas.
- Presentación de Informes de Gestión Trimestrales por parte de los Fondos de Mercado de Valores.
- Presentación de Informes de Gestión de Cartera Propia, de Portafolios Discrecionales, Asesoría de Clientes e informes de Transaccionalidad
- Aprobación de productos como los iBonds, además de aprobación de casas gestoras de ETF's como Invesco y JP Morgan Chase and Co.

**c) Información de los miembros**

COMITÉ DE INVERSIONES Y DE FONDOS FINANCIEROS			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	26/10/2021
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Directora	04/08/2022
Luis Liberman Ginsburg	1-0340-0025	Miembro Externo	Febrero 2022



## vi. COMITÉ DE INVERSIONES DE FONDOS NO FINANCIERO

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Se establecen las principales atribuciones del Comité que se resumen a continuación:

- Proponer para aprobación de Junta Directiva las políticas para la adquisición de inmuebles.
- Definir las directrices generales de inversión de los fondos.
- Evaluar periódicamente y proponer modificaciones a las políticas de inversión de los fondos.
- Realizar una revisión periódica del entorno económico e identificar y comunicar los riesgos asociados con la exposición de los inmuebles a los diferentes sectores de la economía.
- Definir las políticas para el arrendamiento de los inmuebles.
- Evaluar las propuestas de compra/venta de bienes inmuebles y proponer a la Junta Directiva para su aprobación.
- Aprobar el nombramiento de los peritos y las metodologías de valoración.
- Conocer los informes de avance de las remodelaciones o reparaciones efectuadas a los inmuebles que componen la cartera.
- Supervisar las labores de los gestores de portafolios y el desempeño de las carteras.
- Velar porque se ejecuten las evaluaciones de los riesgos para nuevos inmuebles y asegurar que estos cumplan con las leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativa.
- Evaluar si las recomendaciones del Proceso de Gestión de Riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas de sostenibilidad relacionadas con negocios de impacto.

### b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Inversiones de fondos no financieros para el periodo 2023:

#### Gestión del Fondo Multifondos e industria:

- Seguimiento y reporte de Gestión del Fondo Multifondos (cartera, indicadores de riesgo, rentabilidad, remozamiento de inmuebles, valoraciones de inmuebles, seguimiento de colocación y movimiento y/o negociaciones de inquilinos para mejorar la rentabilidad, potenciales compras o ventas de inmuebles, opción de compra a contratos relevantes, cambios en administración de condominios, estatus de certificaciones de sostenibilidad, rotación de peritos valuadores, entre otros)
- Resultados comparativos de la Industria de Fondos de Inversión No Financieros y la ejecutoria de los Fondos de Multifondos
- Actualización del mercado inmobiliario (oficinas, industrial, comercial y de Guanacaste)
- Ejercicios de sensibilización de los ingresos ante coyunturas del mercado y cambios en condiciones contractuales de los inquilinos
- Análisis y aprobación de reestructuración del crédito para trasladarlo de Scotiabank a BNCR y estrategias de inversión temporal producto de la cancelación del préstamo de Scotiabank
- Seguimiento al estatus del Fondo de Desarrollo de Proyectos (Zen Condominium) Estatus y seguimiento de avances para posible nuevo Fondo de Desarrollo de Proyectos
- Capacitación y repaso sobre metodologías para valoración de inmuebles y normativa aplicable.
- Revisión de los resultados de la actualización interna anual de calificación de inmuebles del Fondo



- Inmobiliario Multifondos según Metodología vigente
- Revisión de proyecciones solicitadas por el Comité de Riesgos, para la colocación de participaciones, a fin de bajar el apalancamiento y su efecto sobre el fondo.

Normativa y regulación:

- Conocimiento y aprobación de política ante cambio en la normativa de reportos. Conocimiento de solicitud de información relevante de parte de Sugeval
- Conocimiento de gestiones realizadas por SAFIs y Cámara de Fondos ante Sugeval y Conassif ante posibles cambios en normativa

Otros temas relevantes:

- Conocimiento agenda de la Asamblea de Inversionista del Fondo Inmobiliario del 11 abril 2023, resultados y acuerdos posteriores
- Estrategias para promocionar los fondos desde el trabajo de la Cámara de Fondos y a lo interno del GFMV
- Conocimiento sobre los principales hallazgos de la carta de Gerencia de la Auditoría Externa

**c) Información de los miembros**

COMITÉ DE FONDOS NO FINANCIEROS			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Pablo Vargas Morales	1-0648-0881	Director	26/10/2021
Antonio Pérez Mora	1-0594-0097	Gerente SAFI	26/10/2021
Mauricio Castro Hernández	8-0117-0228	Miembro Exteno	24/10/2023

**vii. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

**a) Detalle de funciones o responsabilidades**

Las principales funciones y responsabilidades se puntualizan a continuación:

- Asesorar en la formulación de las estrategias, plan estratégico de TI, metas de TI, planes de continuidad y velar por su cumplimiento.
- Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI y seguridad de la información.
- Recomendar a la Junta Directiva sobre la estructura organizativa de TI
- Proponer las políticas generales con base en el marco de gestión de TI.
- Recomendar las prioridades para las inversiones en TI y seguridad de la información.
- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas por el órgano de dirección.
- Analizar el Plan de Acción y ajustes que atiendan el reporte de supervisión de TI.
- Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.
- Analizar los siguientes puntos:
  - La matriz de riesgos del proceso y monitorear todos los planes de acción que se implementan para minimizarlos.
  - Las recomendaciones de los entes supervisores, procesos de control y auditores externos



con la finalidad de aprobar la implementación de las medidas correctivas y preventivas necesarias.

- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con temas de sostenibilidad tales como: seguridad de la información con el monitoreo de controles para evitar la fuga de información confidencial de clientes, datos sensibles del grupo.
- Mantener coordinación con el Comité de Riesgo en el monitoreo de riesgos de TI y seguridad de la información.
- Reportar al Comité Ejecutivo al menos semestralmente los avances en los proyectos estratégicos y las medidas correctivas y preventivas implementadas para minimizar los eventos de riesgo que se presentan.
- Determinar y dar seguimiento a los controles para medir el desempeño de los proveedores externos de servicios de TI que se contratan.

**b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

Los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Tecnologías de Información para el periodo 2023 fueron los siguientes:

- Presentación del Plan Estratégico de Tecnología (PETI)
- Presentación del Plan Estratégico de Seguridad de Información
- Revisión de Acuerdos de Niveles de Servicio de TI
- Perfil Tecnológico 2024
- Rendición periódica de Cuentas de la Gestión de TI
- Rendición periódica de Cuentas de la Gestión de Seguridad de Información
- Rendición de Cuentas de la PMO
- Cumplimientos de Acuerdos del Comité de TI
- Estado del Portafolio de Proyectos
- Revisión de la Estructura de TI
- Informe de Gestión de Riesgos de TI
- Informe de Gestión con Proveedores
- Temas Estratégicos/Propuestas/Transformación Digital - TI
- Plan y Gestión de la Auditoría Interna de TI
- Planes de Acción sobre la Atención del Acuerdo SUGEF 5-17

**c) Información de los miembros**

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Cristina Masís Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	26/10/2021
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	Gerente Financiero y Operaciones	26/10/2021
Luis Amón Castro	1-0653-0288	Miembro Externo	26/10/2021





## viii. COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades son:

- Identificar y postular a los candidatos al Órgano de Dirección, considerando los criterios y disposiciones establecidas en la sección 4.2.12 Política de idoneidad de los miembros de junta directiva y alta gerencia, del Código de Gobierno Corporativo.
- Es el responsable de supervisar el diseño y el funcionamiento del sistema de incentivos para que sea consistente con la cultura de la entidad, la declaración del Apetito de Riesgo y la estrategia.
- Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.

### b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones no sesionó durante el periodo 2023 en vista que no se dieron contrataciones estratégicas durante el año.

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Mario Alberto Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director - Presidente	26/10/2021
Depende del área de contratación		Director	
Leanny Barrantes Alfaro	1-1535-0190	Líder de Talento Humano	26/10/2021

Los miembros del comité de nominaciones que forman parte de la Junta Directiva rotan en función del puesto que se esté contratando.

## ix. COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades son:

- Analizar las oportunidades de estructuración de banca de inversión desde una perspectiva de negocios integral.
- Decidir por medio de votación si el equipo de Banca de Inversión debe continuar explorando una opción de estructuración o si se debe rechazar.
- Determinar el cumplimiento de los requisitos para presentar el negocio de estructuración a la Junta Directiva y a los clientes una vez aprobado por el órgano de dirección.
- Realizar seguimientos periódicos de los procesos en ejecución y en el pipeline del equipo de banca de inversión.
- Presentar a Junta Directiva al menos semestralmente los resultados numéricos de las estructuraciones.



- Proponer las políticas y establecer los procedimientos del proceso de estructuraciones. Las políticas serán presentadas a la Junta Directiva para su aprobación.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con sostenibilidad tales como: negocios de impacto

**b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

El Comité de Banca de Inversión sesiona en función de los proyectos u oportunidades de negocio que se estén analizando, en el transcurso del año 2023 el comité no sesionó.

**c) Información de los miembros**

COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Depende del proyecto		Director	
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	18/05/2022
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Segmento Institucional	18/05/2022

**III. OPERACIONES VINCULADAS**

- i. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.

MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA, PUESTO DE BOLSA FECHA DE CORTE: 31-12-2023		
OPERACIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, EJECUTIVOS Y ACCIONISTAS		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros contemplados en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Número de miembros contemplados en participación
• Ingresos financieros		

• Otros ingresos	0,20%	33
• Gastos financieros		
• Otros gastos		

ii. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado.

MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA, PUESTO DE BOLSA FECHA DE CORTE: 31-12-2023		
OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	58,59%	4
• Gastos financieros		
• Otros gastos	2,42%	1

MULTIFONDOS DE COSTA RICA S.A. SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN FECHA DE CORTE: 31-12-2023		
OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones	Porcentaje respecto a	Cantidad de empresas

Relacionadas con ingresos o gastos	los Ingresos totales	contempladas en participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		
• Otros gastos	67,86%	2

INMOBILIARIA MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA S.A. FECHA DE CORTE: 31-12-2023		
OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	90,22%	2
• Gastos financieros		
• Otros gastos	37,31%	1

MVCR GESTIÓN PATRIMONIAL S.A. FECHA DE CORTE: 31-12-2023		
OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		



2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		
• Otros gastos	27,69%	1

#### IV. AUDITORÍA EXTERNA

La firma de auditoría externa contratada es Crowe Horwath Costa Rica S.A., para los servicios de auditoría externa de los estados financieros del Grupo Financiero Mercado de Valores y sus subsidiarias, así como para la auditoría externa de la Ley 7786, el acuerdo fue tomado en la sesión de la Junta Directiva del 23 de mayo del 2023.

El Grupo Financiero recibe cada año la Carta de Declaración Jurada del Auditor Externo donde se especifican el cumplimiento de una serie de requisitos para poder auditar la compañía, dentro de los cuales se establece que no pueden tener inversiones en el puesto de bolsa.

Durante el año 2023 se contrata los servicios de la firma Crowe Horwath Costa Rica S.A, para brindar los servicios de auditoría externa de TI sobre el Marco de Gestión de TI y su aplicación, para Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A., el acuerdo fue tomado en la sesión de la Junta Directiva del 25 de julio de 2023.

#### V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

- i. Miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo que poseen participación accionaria en el capital social de la entidad.

Al 31 de diciembre del 2023, el capital social del Grupo Financiero estaba constituido por 8.400.000 acciones comunes y nominativas de mil colones cada una. Dentro de la estructura accionaria, figura la siguiente representación como miembros de Junta Directiva, Gerencia General y miembros de Comité de apoyo:

Descripción	Número acciones	% Total sobre el capital social
Participación accionaria en puestos de Junta Directiva, Gerencia General y Comités de apoyo	3.815.001	45.42%

- ii. Movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo.

Durante el periodo, no se realizaron movimientos dentro de la estructura accionaria del Grupo Financiero que involucren a la Junta Directiva o miembros de comités de apoyo.



## **VI. PREPARACIÓN DEL INFORME**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo para el periodo 2023 fue aprobado en Junta Directiva para todas las sociedades del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. el 19 de marzo del 2024. Ningún miembro votó en contra o se abstuvo con relación a la aprobación del presente informe.

